



**FUNDACIÓN CANARIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DE GRAN CANARIA
CONCURSO DE MONÓLOGOS CÓMICOS 2025**

BASES

Podrán participar los mayores de 18 años.

Los monólogos serán **TEXTOS CÓMICOS** originales en castellano, libres de derecho de autor y que no hayan sido publicados con anterioridad. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.

Se deberán adjuntar los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, título del monólogo, teléfono de contacto, e-mail y lugar de residencia.

Mediante correo electrónico se enviará la documentación a: info@artesescenicassgc.com con el asunto **Concurso de monólogos SIT 2025**.

Cada uno de los textos presentados no deberá superar las 2.000 palabras.

La fecha límite de recepción es el **31 de enero de 2025 a las 15.00h.**

El tema es libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática fomente, propicie o legitime la violencia, la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el consumo de sustancias que puedan generar dependencia; que pueda vulnerar el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen de las personas, resultar ofensiva o herir la sensibilidad de los ciudadanos, y cualquier otra que pueda contravenir valores constitucionales o la ordenanza jurídica.

Los autores de los monólogos seleccionados recibirán un premio de **300,00€ brutos** y los textos formarán parte de un espectáculo que tendrá lugar en la Sala Insular de Teatro los días 20 y 21 de junio de 2025.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de octubre de 2024